



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000708-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a Declaración de Interés Turístico Regional de las danzas del Valle de Fornela.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000708, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a Declaración de Interés Turístico Regional de las danzas del Valle de Fornela.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Danzas del Valle de Fornela constituyen un símbolo dentro de las tradiciones de esta zona enclavada en la Comarca del Bierzo (León), manteniéndose durante siglos como emblema cultural y social de los pueblos que conforman el municipio de Peranzanes.

A lo largo de los últimos años se ha puesto en marcha la solicitud y tramitación de la Declaración de Interés Turístico Regional por parte de las administraciones competentes, sin que a fecha de hoy se haya culminado dicho proceso.



Ante lo expuesto, se pregunta:

1.º- ¿En qué fase se encuentra la Declaración de Interés Turístico Regional?

2.º- ¿En qué fecha prevé la Junta de Castilla y León culminar el proceso de la Declaración de Interés Turístico Regional?

Valladolid, 30 de septiembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,
Gloria María Acevedo Rodríguez y
Álvaro Lora Cumplido